"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

EN TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL AÑO 2016, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA MORELOS, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONTINUA CON EL DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO, DE LA CONVOCATORIA PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ENCONTRÁNDOSE PRESENTE LOS CIUDADANOS: **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL; REGIDORA Y REGIDORES, PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA, M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ.** HECHO LO ANTERIOR INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 9 INTEGRANTES DEL CABILDO.

CON EL INFORME DEL SECRETARIO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DECLARAR QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, QUEDANDO FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN Y VALIDADOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, "**DEL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS**

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA". EMITIDO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL AÑO 2016.

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN SEGUIDA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA; SIENDO EL RESULTADO 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, QUEDANDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, CONSECUENTEMENTE DESAHOGADO TAMBIÉN CON ELLO EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO DEL **PUNTO NUMERO DOS**, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE DIRIGE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y LES EXPONE QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TIENE EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE DESPRENDEN DEL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y OBLIGACIONES QUE LE IMPONE A ESTE CABILDO EL **ARTICULO 38, FRACCIONES XL, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 147 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS,** ESTE CABILDO DEBE PRONUNCIARSE, EN RELACIÓN AL ACUERDO EMITIDO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL AÑO 2016, MEDIANTE EL CUAL APROBARON EL " **DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".** EL PASADO 26 DE MAYO DEL AÑO 2016, EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL FUI REQUERIDO PARA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 147 Y 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS ESTE CABILDO SE PRONUNCIE SI APRUEBA O NO EL DICTAMEN

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

"2016, AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MÁRTIRES DEL 13 DE AGOSTO"

DE LA REFORMA MENCIONADA SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE ESTANDO EN TIEMPO Y FORMA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN Y A DEBATE LA PROPUESTA. POR LO QUE EN ESTE ACTO INSTRUYO AL SECRETARIO PARA QUE LE CONCEDA EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES Y SE ABRA EL DEBATE, EN TAL VIRTUD PARA UNA CUESTIÓN DE ORDEN LES SOLICITO QUE EN SU PARTICIPACIÓN FIJEN SU POSTURA RESPECTO DE ESTE TEMA QUE SE HA SOMETIDO A SU CONSIDERACIÓN, ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA QUE SE ANOTEN LOS REGIDORES QUE DESEAN PARTICIPAR EN EL DEBATE. TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, HICIERON USO DE LA VOZ Y SE REFIRIERON AL TEMA PLANTEADO POR EL PRESIDENTE, FIJANDO SU POSTURA CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES. AGOTADAS LAS PARTICIPACIONES DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HAN TERMINADO LA DISCUSIÓN DEL TEMA PLANTEADO, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y CADA UNO DE ELLOS HAN FIJADO SU POSTURA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, QUE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR EL SECRETARIO MUNICIPAL, LLEVA ACABO LA VOTACIÓN Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SÍ SE APRUEBA EL **" DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".**, ACLARANDO QUE LA VOTACIÓN SE LLEVARA ACABO DE MANERA NOMINAL PREGUNTANDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN PRIMERAMENTE Y LUEGO PREGUNTARA QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN, HECHA LA ACLARACIÓN EL SECRETARIO PREGUNTA: SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO LES PIDO QUE LEVANTEN SU MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN APROBAR EL **"DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".** EMITIDO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 17

Calle Hidalgo Sur No. 2, Col. Centro, **Tlaltizapán de Zapata, Morelos.** Tels.: (01-734) 345 04 82 / 345 00 20

¡Unidos, vamos adelante!

DE MAYO DEL AÑO 2016, LEVANTANDO SU MANO 7 VOTOS A FAVOR POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE CABILDO; **PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO PRESIDENTE MUNICIPAL, LA LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ SÍNDICA MUNICIPAL, LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA REGIDOR, C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA REGIDORA, C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA REGIDOR, C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA REGIDOR, Y EL C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ,** EN SEGUIDA PREGUNTA SEÑORES INTEGRANTES DEL CABILDO FAVOR DE LEVANTAR SU MANO LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO EN LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE SE VOTA LEVANTANDO SU MANO 2 VOTOS EN CONTRA, POR LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DE CABILDO: **PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO REGIDOR Y EL M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA REGIDOR.** POR LO QUE SE LE INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SIENDO ESTA LA DE APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, EN TAL RAZÓN SE TOMAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

A C U E R D O S

PRIMERO. – SE APRUEBA EN TODOS Y CADA UNO DE SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN APROBADO POR EL CONGRESO DE MORELOS QUE REMITE A LA SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL MISMO PODER LEGISLATIVO, EN TAL VIRTUD ESTE CABILDO APRUEBA EL **"DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".**

SEGUNDO.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 147 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, NOTIFÍQUESE Y REMÍTASE AL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE INMEDIATO LE DE TRAMITE Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

FINALMENTE, EN EL **ÚLTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA **PUNTO TRES** EL PRESIDENTE MUNICIPAL CLAUSURO LA SESIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: HABIÉNDOSE AGOTADO LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURA LA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 20 DE JUNIO DEL 2016. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE.

PROFR. DAVID SALAZAR GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSMIRA MILDRED MARTÍNEZ GÓMEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. J. JESÚS BASTIDA DELGADO
REGIDOR

LEF. ABEL BÁRCENAS ARRIAGA
REGIDOR

ACTA DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRA-ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLALTIZAPÁN DE ZAPATA, MORELOS, CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

C. TERESA DE JESÚS GAMARRA MENDOZA
REGIDORA

M. EN D. EFRAÍN CASTREJÓN RIVERA
REGIDOR

C. LEOBARDO GREGORIO ROSAS PALMA
REGIDOR

C. ESTEBAN RABADÁN MIRANDA
REGIDOR

C. JOSÉ JUAN SALAZAR RUIZ
REGIDOR

PROFR. LUCIANO CASTILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO